



Oberá - Misiones, 21 de Diciembre de 2022.

ORDENANZA / Nº 3179

-Expte Nº 394/2022-

Ref.: "Fijando cuadro tarifario del Sistema de Estacionamiento Tarifado de la ciudad de Oberá".-

VISTO: "El presente Expte.";

CONSIDERANDO: QUE, Personal del Estacionamiento Tarifado se presenta solicitando aumento del servicio;

QUE, el cuadro tarifario vigente ha sido establecido por Ordenanza Nº 3086 y teniendo en cuenta el significativo impacto que ha tenido el fuerte índice inflacionario experimentado por el país en la vida de la comunidad en general, provoca un desfasaje en los valores que se percibe por el estacionamiento medido en la ciudad, por lo que el mismo debe ser actualizado;

POR ELLO: El Concejo Deliberante de la ciudad de Oberá sanciona con fuerza de

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º: FIJANSE los valores para cuadro tarifario del Sistema de Estacionamiento Tarifado de la ciudad de Oberá, que quedará establecido de la siguiente manera:

- Por media hora \$ 20,00.-
- Por hora. \$ 40,00.-
- Por medio día. \$ 60,00.-
- Por mes. \$ 940,00.-



ARTÍCULO 2º: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo, Publíquese en el Boletín Oficial del Municipio de Oberá, DESE a la prensa y cumplido archívese.-


DRA. MARCIA JOHANNA CORREA
SECRETARIA GENERAL
Concejo Deliberante
Oberá - Misiones




SANTIAGO PEROBÁN
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
OBERA-MISIONES